

Participación del Estudiantado en el Acto de Clausura del Curso Académico 2025-26

La Escuela celebra cada año un **acto de clausura del curso académico**, dentro del que tiene lugar una **ceremonia simbólica de graduación** del alumnado.

Sobre el Acto de Clausura del Curso 2025-26:

1. Tendrá lugar el **jueves 7 de mayo de 2026, a las 17:30 horas**, en el **Teatro Cervantes de Linares** (Calle Cervantes, s/n).
2. Estudiantes que pueden participar, previa **solicitud mediante formulario de inscripción** (estará activo, más abajo, en enlaces relacionados, del 04/03 al 12/03):
 - Estudiantes de los **grados** de nuestra Escuela que hayan superado **al menos 180 créditos** tras la convocatoria ordinaria I.
 - Estudiantes de **primer curso de los Másteres** de Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería de Minas, Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística, Ingeniería de Materiales y Construcción Sostenible e Industria Conectada.
3. En la documentación relacionada estará disponible el cronograma de acciones relacionadas con el acto (fechas de listados, reclamaciones, entrega de entradas etc)
4. Los **Listados provisional y final de participantes en el acto**, se publicarán, en su momento, en la documentación relacionada.
5. Los estudiantes participantes en el acto contarán con un **número determinado de invitaciones para familiares y allegados** (además de la propia), condicionado al aforo limitado del Teatro Cervantes, y que se comunicará en su momento. En caso de que algunas de las **invitaciones sean para personas con movilidad reducida**, debe comunicarse a epsl [arroba] ujaen [punto] es , inmediatamente después de que el estudiante haya sido incluido en el acto (listado definitivo).
6. **El Orden, fecha y hora en que se recogen las invitaciones, así como el lugar**, será publicado, en su momento, en la documentación relacionada. En caso de no poder recoger las invitaciones personalmente, debe enviarse notificación a epsl [arroba] ujaen [punto] es DESDE LA CUENTA INSTITUCIONAL (red.ujaen.es) indicando nombre y DNI de la persona que las recogerá. Quienes no hagan uso de la cita para la recogida de las invitaciones, podrán disponer de ellas en una fecha y hora que se comunicará.
7. En su momento, y en su caso, se habilitaría un formulario de solicitud de entrada adicional, siempre y cuando se liberen **invitaciones adicionales**. De haber más solicitudes que invitaciones adicionales, serán sorteadas.

NOTA. *Se recuerda que para el acceso a determinados documentos, se requerirá la identificación por medio de la cuenta TIC, que le ha facilitado la Universidad de Jaén*

Documentos relacionados

- [Acuerdo sobre criterios para las ceremonias de graduación, en los Grados](#)